

Certificación de Cumplimiento Contratista

Convenio BOG - 357 - 2026

Departamento Administrativo de la Función Pública . Escuela Superior de la Administración Pública

Proceso asociado: Seguimiento y evaluación a la gestión

Este formato se diligencia para dar cumplimiento a lo previsto en la cláusula 4 literal B numeral 13 del convenio interadministrativo derivado BOG - 357 - 2026. Compromisos específicos del Departamento Administrativo de la Función Pública: Designar personal técnico, profesional y/o directivo de la entidad, para que contribuya con el seguimiento técnico y certificación mensual de las actividades ejecutadas por los contratistas vinculados por la ESAP

1. Datos de Contrato

| | | | |
|--|--|--|-------------------------------|
| Contratista | ALEJANDRA ZOÉ FERNÁNDEZ CÁRDENAS | Cédula | 1098669735 |
| Dependencia | Dirección de Gestión del Conocimiento | Número contrato | BOG-989-2026 |
| Fecha inicio del contrato | 3/02/2026 | Fecha terminación contrato | 2/10/2026 |
| Número certificado de disponibilidad presupuestal CDP - ESAP | 109826 | Número registro presupuestal RP - ESAP | 132326 |
| Número de planilla seguridad social | | Fecha de pago de planilla seguridad social | |
| 6014885277 | | 4/05/2026 | |
| 2. Objeto del contrato: | | | |
| <small>Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública con el fin de definir un modelo de gobernanza para la Red Nacional de Innovación Pública.</small> | | | |
| 3. Periodo de reporte: | | | |
| Mes de pago | ABRIL | Pagos totales del contrato | 3 |
| | | Número de pago y/o cuenta de cobro | 3 |
| 3. Información financiera del contrato o convenio | | | |
| | VALOR CONTRATO: | \$ | 105.136.000,00 |
| | VALOR A PAGAR: | \$ | 13.142.000,00 |
| 4. Actividades de ejecución | | | |
| Informe de actividades contratista y/o proveedor | | | |
| Obligaciones contractuales | Reporte mensual | | |
| 1. Elaborar un documento técnico que incluya las directrices para la puesta en marcha de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública. | Se avanzó en la segunda entrega del documento técnico, incorporando la secuencia de instalación de la Comisión organizada en cuatro (4) fases, la estructuración operativa basada en tres (3) líneas temáticas que agrupan las funciones del decreto, y el plan de acción con productos, actividades y fechas estimadas de cumplimiento. Las líneas temáticas desarrolladas son: fortalecimiento de capacidades en innovación pública, lineamientos y articulación intersectorial, y Red Nacional de Innovación Pública. Adicionalmente, revisó la propuesta del Reglamento de Interno de la Comisión elaborado por el DNP y se aportó a su consolidación. | | |
| 2. Elaborar un documento técnico para la definición de un modelo de gobernanza de la Red Nacional de Innovación Pública. | Se desarrolló la propuesta del modelo de gobernanza de la Red Nacional de Innovación Pública, que define su naturaleza como instancia de participación multiactor y multinivel contenida en el decreto. Los componentes desarrollados incluyen: enfoque operativo y valor diferencial de la Red, identificación y caracterización de actores y estados de vinculación, funcionamiento de las instancias de gobernanza, metodología de trabajo en red incluyendo el ciclo de gestión de retos públicos y las dinámicas habilitadoras, y propuesta de funcionamiento, sostenibilidad y seguimiento. | | |
| 3. Apoyar las gestiones interinstitucionales para la puesta en marcha de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública y la definición de un modelo de gobernanza de la Red Nacional de Innovación Pública. | <p>El 9 de abril de 2026, asistí a la mesa técnica con el DNP en la que se presentó (DAFP) la propuesta del plan de trabajo para la instalación de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública, se revisó la importancia de contar con la firma del decreto y se acordó programar mesas técnicas los días 16, 23 y 30 de abril.</p> <p>El 10 de abril de 2026, asistí a la reunión del Comité de Estado Abierto de Colombia, en la que se revisaron ajustes al reglamento del Comité y se avanzó en la construcción de la metodología de cocreación del sexto plan de acción de Estado Abierto, definiendo espacios de trabajo y liderazgos compartidos</p> <p>El 16 de abril de 2026, asistí a la mesa técnica con el DNP en la que se revisó el plan de trabajo para la instalación de la Comisión, se analizó la propuesta de reglamento interno, se presentaron avances del plan de acción y se acordó que el DAFP enviará las líneas estratégicas de agrupación para trabajar conjuntamente el documento el 23 de abril.</p> <p>El 20 de abril de 2026, asistí a la reunión interna en el DAFP para revisar la propuesta de reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública elaborada por el DNP, con el propósito de consolidar los comentarios y recomendaciones de la Comisión DAFP.</p> <p>El 21 de abril de 2026, asistí a la reunión interna en el DAFP para revisar la propuesta del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública elaborada por el DNP y la propuesta del Modelo de Gobernanza de la Red Nacional de Innovación Pública, identificando observaciones y recomendaciones de ajuste frente a ambos instrumentos. Se determinó enviar al DNP las líneas estratégicas elaboradas por el DAFP para orientar la formulación del Plan de Acción.</p> <p>El 22 de abril de 2026, asistí a la reunión interna en el DAFP para revisar avances de los productos con la DGC.</p> <p>El 23 de abril de 2026, asistí a la mesa técnica con el DNP en la que se presentaron las líneas temáticas del Plan de Acción y se construyó conjuntamente dicho plan, bajo el liderazgo del DAFP quien tendría la Presidencia de la Comisión.</p> <p>El 28 de abril de 2026, asistí a la reunión interna en el DAFP para revisar la propuesta del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública, realizando ajustes a las Líneas 1 y 3, actualizando el objetivo del plan y ajustando la redacción y cronograma de actividades. Se acordó remitir el reglamento interno y el plan de acción a la Directora de la DGC para su revisión.</p> <p>El 29 de abril de 2026 se llevó a cabo socialización del Decreto con la Federación Colombiana de Municipios (FEDEMUNICIPIOS). Durante el mes de abril también se adelantó espacio de articulación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el propósito de explorar mecanismos de activación territorial de la Red y fortalecer los vínculos institucionales necesarios para su implementación.</p> | | |
| 4. Elaborar un informe mensual del avance frente a la puesta en marcha de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública | Se elaboró informe mensual que contiene las actividades desarrolladas, los productos avanzados y el estado de avance frente a la instalación de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública. | | |
| 5. Elaborar un informe mensual del avance frente a la definición de un modelo de gobernanza de la Red Nacional de Innovación Pública. | Se elaboró informe mensual que contiene las actividades desarrolladas, los productos avanzados y el estado de avance frente a la definición del modelo de gobernanza de la Red Nacional de Innovación Pública. | | |
| 5. Recibo a satisfacción | | | |
| Manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones reportadas, adjuntando los soportes que evidencian su ejecución, así como su aporte al desarrollo del producto correspondiente descrito en el anexo técnico del Convenio 357 de 2026. | | | |
| 6. Firma | | | |
| Dependencia | Dirección de Gestión del Conocimiento | Nombre jefe dependencia | Sandra Milena Guarnizo Monroy |